

José Luis Marchant González: organizador del territorio de Aysén

Elías Navarrete Sobarzo, Licenciado en Historia.
Museo Histórico Carabineros de Chile. Correo-e: eliasnavarrete@gmail.com

José Luis Marchant González: Organizer of the Aysén Territory

RESUMEN: *El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer la vida y obra de General de Carabineros José Luis Marchant González, organizador del territorio de Aysén y personaje relevante de la historia policial de Chile. Para ello se han contrastado algunas biografías del personaje con documentos oficiales, datos de contexto y algunos papeles inéditos sobre su vida, con lo cual se espera profundizar la visión que existe sobre el personaje y su importancia para la Región de Aysén.*

PALABRAS CLAVE: Historia; policía; Carabineros de Chile; gobierno; biografía.

ABSTRACT. *The main objective of this work is to introduce the life and work of General de Carabineros José Luis Marchant González, organizer of the Aysén territory and relevant figure in the Chilean police history. For this, some biographies of the character have been contrasted with official documents, contextual data and some unpublished papers about his life, with which it is hoped to deepen the vision that exists about the character and its importance for the Aysén Region.*

KEYWORDS. History; police; Carabineros de Chile, government; biography.

INTRODUCCIÓN

El Taller Patrimonial y de Conservación Histórica de la Escuela de Carabineros de Chile, es una actividad extracurricular de la Escuela de Carabineros de Chile, formado por Aspirantes a Oficial del plantel que cursan diferentes años de su formación profesional. Tiene como principal objetivo el rescate patrimonial e histórico de Carabineros de Chile, en tanto institución permanente del Estado e inserta en la dinámica histórica nacional.

Los asistentes del taller junto al autor, han realizado un trabajo de investigación que busca recopilar una serie de hechos de la vida y obra del General de Carabineros José Luis Marchant González, organizador del territorio de Aysén, aportando nuevos datos para el conocimiento del hombre, soldado, carabinero y primer intendente de la Región.

Desde esta perspectiva y como una forma de involucrarse con la comunidad de la Región de Aysén, el taller compuesto de 20 Aspirantes a Oficiales de primer a tercer año de Escuela ha escogido la vida de un personaje relevante de la Institución que haya tenido que ver en el desarrollo de la zona. En este sentido se eligió la figura del General de Carabineros José Luis Marchant González.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la vida y obra, particularmente para la Región de Aysén, del General José Luis Marchant González, para lo cual dividiremos este breve artículo en tres partes: en primer lugar, trataremos lo que guarda relación con la vida del General Marchant antes de llegar a Aysén, luego revisaremos su gestión durante los tres periodos que estuvo a cargo del primeramente denominado Territorio de Aysén, y finalmente lo que ocurrió una vez que dejó esas tierras hasta su muerte.

Para realizarlo se ha recurrido a algunas biografías que ya se han escrito sobre el personaje las cuales han dado la base para estructurar este trabajo, pero además, se ha tenido a la vista su carpeta de retiro, la cual se encuentra en el archivo del Departamento Pensiones (P.4), dependiente de la Dirección Nacional de Personal de Carabineros de Chile, lo que aporta un número importante de fuentes primarias que permiten ir comprobando lo mencionado por los biógrafos, algunos de los cuales fueron también destacados personajes de Carabineros como el General René Peri Fagerström, el Coronel Diego Miranda Becerra y el Coronel Manuel Gebert Moreno. Por cierto, el resto del material consultado será citado en el transcurso del trabajo.

La idea de este trabajo no es entregar una visión acabada respecto a lo realizado por el General Marchant en la Región, ni tampoco sobre su vida, sino simplemente aportar datos para el conocimiento del personaje que permitan ahondar en su estudio más adelante, considerando además que Carabineros de Chile en particular no ha realizado estudios respecto a sus prohombres en forma detallada, y además que el General Marchant es un personaje de gran trascendencia para la Región de Aysén.

JOSÉ LUIS MARCHANT GONZÁLEZ: DE SOLDADO A CARABINERO

José Luis Marchant González nació el 30 de mayo de 1883 en Recoleta, antiguo sector de La Chimba, siendo el único hijo del matrimonio conformado por Agapito Marchant y Carolina González (Archivo P.4). En esta época, Chile estaba a meses de firmar el Tratado de Ancón, que ponía fin a la Guerra del Pacífico con Perú, luego de más de cuatro años de lucha que lo habían llevado a la victoria. El triunfo en la guerra le permitió la anexión de nuevos territorios, en los cuales el futuro Oficial de Carabineros desarrollaría una carrera destacada, asumiendo importantes cargos.



Fig. 1. Mayor José Luis Marchant González en la época en que se desempeñaba como Comandante del Regimiento de Carabineros de Tacna.
(Archivo Museo Histórico Carabineros de Chile)

Estudió en el Colegio San Agustín hasta los 15 años, ingresando como alumno el 8 de marzo de 1898 al Batallón Escuela de Clases, actualmente Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile, hasta el 8 de febrero de 1900. Luego de egresar como Cabo 1° pasó destinado al Batallón Yungay, desarrollando una meteórica carrera por cuanto el 15 de junio de 1901 ya ascendía a Sargento 1°. Desde su ingreso se destaca entre sus pares siendo propuesto por sus superiores para integrar el escalafón de Oficiales de Ejército, lo cual no prosperó (Miranda 2004: 253). Sin embargo, cumplía los requisitos para integrarse como Oficial al Regimiento Gendarmes, una unidad especial creada en 1903, luego que, en mayo de 1902, cuatro escuadrones de caballería del Ejército pasasen a depender del Ministerio del Interior con fines de mantención del orden público en zonas rurales. A esa unidad se integra como Alférez, nombramiento realizado el 25 de enero de 1906 siendo destinado al Escuadrón Antofagasta (Hoja de Vida). Cabe destacar que un par de semanas después de esto, el 5 de febrero de 1906, el Regimiento Gendarmes pasa a denominarse Regimiento de Carabineros, nueva denominación en la cual el Alférez Marchant ascenderá a Teniente en 1909 (*Id.*).

Entre 1913 y 1921 ejerce como Capitán Comandante de los Escuadrones de Iquique y Tocopilla teniendo bajo su responsabilidad el mantenimiento del orden en la pampa tarapaqueña. Al mismo tiempo fue nombrado Gobernador interino de Tocopilla desde agosto de 1920 hasta junio de 1921, sin intervenir en sus funciones policiales como consta de su hoja de vida institucional. Esta era una época de inestabilidad social, en donde las clases sociales más desposeídas sufrían de pobreza extrema, impactando evidentemente en su calidad de vida. El conjunto de los problemas que afectaban a los estratos más bajos de la sociedad es lo que se conocía como "cuestión social". En este contexto, una serie de conflictos enfrentó a los más desposeídos contra la oligarquía predominante, dueña de las grandes empresas y ocupando también los puestos de poder, haciendo oídos sordos normalmente de los problemas sociales existentes. Esta tensión fue especialmente importante en la zona salitrera, por cuanto a partir de la década de 1920 comenzará el declive del salitre por una serie de factores como el estancamiento post Primera Guerra Mundial y la invención del salitre sintético por Alemania, más barato y fácil de producir. La elección de 1920 fue particularmente polarizada debido a la candidatura de Arturo Alessandri Palma, un personaje de la incipiente clase media chilena, quien con su encendido discurso y promesas de cambio obtuvo la Presidencia de la República, "representando los deseos de un cambio de vastos sectores de la sociedad chilena" (Memoria Chilena).

Por otro lado, durante este período en que Marchant ejerció como Oficial de Carabineros y Gobernador de Tocopilla "presumiblemente habría forjado amistad con Carlos Ibáñez del Campo, quien se desempeñó como Prefecto de Policía en la ciudad de Iquique entre los años 1919 y 1921" (Ehrenfeld, *et al.*, 2018: 6), amistad que perduraría hasta el fallecimiento de Ibáñez en 1960.

En lo que respecta a su vida privada, en 1916 el Capitán Marchant contrae matrimonio con Blanca María Reynau Steinhausen en Tocopilla con quien tuvo tres hijos, dos mujeres y un hombre. Desafortunadamente este último no sobrevivió, como tampoco su madre, quien falleció dando a luz. Como consta de un certificado de matrimonio presente en su expediente de retiro, el 16 de diciembre de 1922 contrajo nuevamente matrimonio esta vez con Blanca Viscayzacú Silva, con quien sería padre de otros tres niños, de los cuales solo sobrevivirían dos mujeres. Lo anterior da cuenta de que la alta tasa de mortalidad infantil existente en la época afectaba de forma transversal a toda la sociedad.

Ese mismo año, los gobiernos de Chile y Perú, bajo la presidencia de Alessandri y Augusto Leguía respectivamente, deciden poner término al diferendo que existía desde la firma del Tratado de Ancón, relacionado con la posesión definitiva de las provincias de Tacna y Arica hasta ese momento bajo control chileno. El artículo tercero del mencionado documento señala textualmente:

El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limitan por el norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia



Fig. 2. Teniente José Luis Marchant González.
(Archivo Museo Histórico Carabineros de Chile)

hasta su desembocadura en el mar; por el sur, con la quebrada y el río de Camarones; por el oriente, con la República de Bolivia; y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso que aquella.

Un protocolo especial, se considerará como parte integrante del presente tratado, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que haya de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica. (Fuentes Documentales)

Por diversos factores el plebiscito no se realizó pasado los diez años, lo cual fue deteriorando las relaciones diplomáticas entre ambos países. Por otro lado, de mutuo acuerdo se había establecido entre Chile y Perú que, para resolver las diferencias surgidas del tratado, se establecía como árbitro al gobierno de Estados Unidos, por lo mismo es que el Presidente de ese país John Calvin Coolidge, envía en 1925 a un plenipotenciario a supervisar los preparativos del

plebiscito, el cual era el General John J. Pershing, destacado ex Oficial del Ejército de ese país, que había comandado las tropas norteamericanas en la Gran Guerra. Chile y Perú crearon entonces una comisión teniendo como representante a Agustín Edwards por el primero y Manuel de Freyre por el segundo.



Fig. 3. Mayor Marchant junto al General John J. Pershing, 1925.
(Archivo Museo Histórico Carabineros de Chile)

Señalábamos anteriormente que Marchant era Capitán en la Provincia de Tarapacá. En 1921 pasó al Escuadrón Tacna, recién creado y en agosto 1922, durante las negociaciones comentadas, asciende a Mayor y pasando a comandar el ahora Regimiento Tacna. De acuerdo a lo mencionado por Miranda en su breve biografía de Marchant, cuando se decidió realizar el plebiscito: "El Gobierno buscó a los mejores hombres en cada campo relacionado con su ejecución, y el Capitán Luis Marchant González fue trasladado a la provincia de Tacna para organizar un Escuadrón de Carabineros que cubriera la frontera de esa provincia con Perú y Bolivia, encargándosele además un riguroso censo de la población y otras delicadas funciones", agregando que la dotación creció con el tiempo aumentando las responsabilidades del ahora Mayor Marchant, pasando a tener un personal de 40 oficiales y 500 hombres de tropa (Miranda 2004: 253).

Si bien el plebiscito mencionado anteriormente nunca se realizó, dentro de las delicadas funciones que correspondió a Marchant estuvo la devolución de Tarata, sector que el árbitro determinó no correspondía a las zonas que debían estar ocupadas por Chile tras el fin de la Guerra del Pacífico. Esta situación se hizo efectiva el 1 de septiembre de 1925 con la retirada de los chilenos del territorio organizada por el ahora Comandante Marchant, que había ascendido el 10 de marzo de ese año. De acuerdo con lo descrito en la Revista Zig-Zag de 16 de julio de 1955 en que se publica una entrevista a nuestro personaje:

El día señalado, a la hora fijada no quedaban en Tarata más ocupantes chilenos que un destacamento de carabineros, el que, cumpliendo las órdenes de su comandante, puso en angarillas improvisadas a sus enfermos, bajó de su mástil, a los acordes de un clarín,

recogiendo lentamente la driza, el querido pabellón nacional.

Después todo el mundo a caballo, los enfermos, sostenidos en sus angarillas entre la tropa montada y la orden dura y trágica:

“En marcha... queda estrictamente prohibido mirar hacia atrás...”

Algunas lágrimas asomaron a los curtidos rostros que se movían en grupo... Y la orden se cumplió, en tanto, tropa peruana, que atravesaba el río, enarbolaba su pabellón a los acordes del himno peruano.

Nadie tornó el rostro, y la tropa se perdió, con el jefe a la cabeza, en medio de tolveneras, en la lejanía...

Pasarían todavía cuatro años antes que bajo la Presidencia de Carlos Ibáñez del Campo se resolviera la denominada cuestión de Tacna y Arica, sin embargo, Marchant cumplió cabalmente su trabajo en la zona de la misma forma que lo hizo en los demás lugares. El 27 de enero de 1926 la comisión de Estados Unidos abandonó la tarea de organización del plebiscito por las pocas y justas garantías que Chile ofrecía a la realización de este, considerando además la inestabilidad política del país que en ese momento atravesaba por una serie de movimientos militares que determinarían incluso el cambio de régimen político del país: del Parlamentarismo reinante a un sistema presidencialista representativo.

El 16 de diciembre de 1926, en una época de agitación social y política, y mientras el Coronel Carlos Ibáñez del Campo se desempeñaba al mando del Cuerpo de Carabineros, el Teniente Coronel Marchant es trasladado a la Comandancia General para desempeñar el puesto de Jefe del Departamento de Personal, cargo en el que tuvo una gran influencia en vísperas de la fusión que el 27 de abril de 1927 uniría a las Policías Fiscales, de las grandes ciudades, con el Cuerpo de Carabineros, de los campos, para crear la institución única a nivel nacional: Carabineros de Chile. El 1 de abril de ese año, Marchant es ascendido a Coronel, el rango más alto que se podía alcanzar en la institución

La importancia que el Coronel Marchant tuvo para la fusión la deja en claro el Coronel Armando Romo Boza, en su artículo “Cómo se hizo la fusión” publicado en tres números de la Revista Carabineros de Chile de 1965:

El árbitro inapelable de toda iniciativa relacionada con la fusión era el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, quien, cuando Mayor, había vivido en la Escuela de Carabineros, y cuando fue Coronel, después de los sucesos golpistas del año 1924, asumió la comandancia general del Cuerpo de Carabineros, cargo que mantuvo hasta después de ser nombrado Ministro del Interior en el gobierno de don Emiliano Figueroa.

En este contacto con los carabineros, el Presidente se hizo muy amigo de los jefes de ese cuerpo, y especialmente de los coroneles Arturo Norambuena y

Luis Marchant, a quienes llevó a su lado, en el momento de la fusión, para que la pusieran en ejecución, bajo su inmediata dirección. (24-25)

Tras ello se dedicaron a hacer andar lo que Romo llamaba “la máquina fusionadora” que determinó la organización de lo que sería Carabineros de Chile en adelante.

El 16 de abril de 1927 y con la fusión ya a punto de oficializarse, Marchant pasa a la Brigada de Ferrocarriles donde se mantendrá hasta su nombramiento como Intendente del Territorio de Aysén.

EL INTENDENTE MARCHANT

Hasta el 30 de diciembre de 1927 el territorio que comprende la actual Región de Aysén se encontraba en parte de la Provincia de Llanquihue y de la de Magallanes. Ese día se aprobó el Decreto Supremo N°8.582 mediante el cual se reorganizaba la división político-administrativa del país naciendo oficialmente el Territorio de Aysén, documento, que se puede encontrar en el Boletín Oficial de Carabineros de Chile N°34 del 11 de febrero de 1928 en la página 116.

El Presidente de ese entonces, Coronel de Ejército Carlos Ibáñez del Campo, comenzó con una serie de proyectos de reorganización de la administración nacional con el objeto de fomentar el desarrollo en la zona sur del país, debido a la creciente actividad comercial, centrando en parte sus esfuerzos al territorio de Aysén que estaba casi inexplorado. Por otro lado, había intereses geopolíticos asociados a la necesidad de ocupar el territorio y asentar la nacionalidad chilena en la zona, ante la poca población existente que además tenía fuerte influencia argentina debido a su aislamiento geográfico que hacía más fáciles ciertas actividades domésticas al otro lado de la cordillera.

Puerto Aysén, la capital de esta nueva provincia, era sin embargo un pueblo muy menor creado en 1913 producto de la concesión de un territorio que se entregó a la Sociedad Industrial del Aysén (SIA) para su explotación. El 28 de enero de 1928 será reconocida como ciudad de acuerdo con lo señalado por Gebert en un artículo publicado en la revista Tradición del Cuerpo de Generales de Carabineros de Chile.

Mateo Martinic en su libro De la Trapananda al Aysén, señala que:

Para encabezar el gobierno interior de la Provincia, y asumir por tanto la jefatura superior de los servicios públicos, el Poder Ejecutivo designó por decreto supremo N°471 de 26 de enero de 1928 a Edmundo Camus Murúa como primer intendente. Personaje anodino, de quien se desconocen mayores antecedentes, sólo se mantuvo por cuatro meses en el cargo. Pero en justicia, no obstante lo efímero de su paso han de acreditársele a lo menos dos iniciativas: una, la de un plan inicial de sendas para mejorar la

comunicación interior del territorio y permitir una mayor apertura a la penetración colonizadora; y otra, referida a la necesidad de habilitar un puerto en forma en la bahía Chacabuco. (263)

En estricto rigor, es un mito muy difundido que Marchant haya sido el primer Intendente de Aysén, pero probablemente ello se debe a lo efímero del trabajo de su antecesor y también a la gran obra desplegada por nuestro protagonista durante su paso por el Territorio. De hecho, de acuerdo con lo señalado por el propio Martinic, el gobierno interior inició con propiedad con el sucesor de Camus: el Coronel de Carabineros José Luis Marchant González, nombrado Intendente de Aysén el 1 de julio de 1928 por Decreto Supremo N°3.354.

Como mencionan los relatos existentes, se colocó a disposición del Intendente un vapor de la Armada Nacional, para su transporte y setenta Carabineros entre Oficiales y Personal, con sus respectivos caballos y todo su equipo. Según Peri Fagerström (1986):

Puerto Aisén no era otra cosa que un embarcadero rústico, hecho de troncos y tablones, donde de tarde en tarde llegaba algún chalupón para transportar a Castro o Puerto Montt los cueros y lana que producía la Estancia Coyhaique. La mercadería se almacenaba en tres galpones de calamina próximos al embarcadero. Estos galpones fueron el núcleo de la futura capital de Aisén.

El galpón principal era de dos pisos: el de abajo servía de pesebrera a los caballos y mulas de los arrieros y en el de arriba dormían éstos con sus perros. Al llegar el Intendente Marchant, habilitó este galpón para establecer la Intendencia, dejando en los altos su dormitorio y las oficinas. Los pisos bajos fueron para almacenar los víveres y alojar a los funcionarios más importantes. La tropa de Carabineros se acomodó como pudo en un segundo galpón, y la grasería se convirtió en almacén de vestuario, equipo, armamento y combustible. (53-54).

Acto seguido, Marchant comenzó su obra colonizadora, trazando la planta de la ciudad, distribuyendo los sitios, organizando los servicios públicos y diseñando caminos para mejorar la conectividad e incentivar y posibilitar la colonización. Gebert agrega:

Advirtiendo, desde un principio, que las costumbres en el territorio eran de influencia argentina, ello lo llevó a organizar una Banda Instrumental de Carabineros compuesta por 15 músicos, a cargo de un Sargento Primero. Ellos comenzaron a fomentar los aires y música chilena realizando su primera presentación el 21 de mayo de 1929 con la interpretación del Himno Nacional, lo cual se convirtió en una tradición, siendo declarada Banda Benemérita porque nació en la ciudad. Los días domingos y cuando se celebraban efemérides, esta Banda de Carabineros recorría las calles desde el Cuartel hasta la Plaza de Armas a izar el Pabellón Nacional. Era una cita a la que, todos los alumnos formados y casi todo el

pueblo, concurría con agrado y convicción. Terminadas las ceremonias los sones chilenos se desparramaban por los aires. (38)

La Banda perdura hasta nuestros días y ha recibido varios reconocimientos en la Región por ser parte de su patrimonio cultural inmaterial.

Otro elemento destacado por Martinic es el acento que puso la administración de Marchant en tres puntos clave: la educación, la colonización y la seguridad pública, el tercero de los cuales es probablemente de la mayor obviedad dado el hecho de que Marchant era, ante todo, Carabinero.

Señala el autor que respecto a los servicios educacionales “recibieron de entrada la mayor dedicación de la autoridad provincial”, creándose una escuela de niños y otra de niñas en Puerto Aysén, reactivándose la de Balmaceda, y fundando otras en Coyhaique, donde se encontraba la sede principal de la SIA, en Futaleufú, Baker y Chile Chico, sumándose nuevas escuelas en los centros más importantes, es decir, Puerto Aysén y Coyhaique (265). En una carta dirigida al Presidente Ibáñez, el 21 de enero de 1930, el Intendente Marchant señalaba sobre este punto:

Casi la totalidad de las escuelas están funcionando, pues faltan sólo dos por carecer de directoras que ya han sido solicitadas al Ministerio respectivo. Muchos sacrificios han representado movilizar las maestras y sus familias tan largas distancias por territorios argentino, pero han llegado a su destino quedando instaladas en la mejor forma posible. Igual cosa ha ocurrido con otros funcionarios públicos.

En lo concerniente al servicio de colonización señala Martinic lo siguiente:

El servicio de Colonización fue importantísimo desde un comienzo, pues si había alguna materia que atender con urgencia, esa era la de la tenencia predial rural, que se hallaba en un estado de completa anarquía y que por consecuencia era una fuente permanente de intranquilidad, disgusto y disputas entre vecinos colindantes. (265)

Agrega el autor que el servicio contó con un número importante de funcionarios y que se le debe la realización del primer censo de pobladores rurales, reconocimientos y mensuras de terrenos en diferentes sectores del Territorio, exploraciones de las zonas apartadas, logrando regularizar un total de 86.000 hectáreas hacia 1931 cuando fue suprimido por razones económicas, no obstante que al poco tiempo volvió a crear (265).

Finalmente, otro de los puntos relevantes, particularmente para quienes desarrollan este trabajo, es el que guarda relación con los servicios policiales en el recién creado Territorio de Aysén. En términos generales, la presencia policial en la zona era prácticamente inexistente hasta la llegada de Marchant. Según señala Peri “en el vasto territorio de Aisén, antes del año 1918,

no había más servicio policial que una pareja de Carabineros destacada en Puerto Aysén, dependiente del Escuadrón Puerto Montt” (56). Martinic asegura que había además un retén en Coyhaique instalado en 1913, que debió contar con dos funcionarios del entonces Cuerpo de Carabineros. No existía personal de Policías Fiscales por no haber en la zona una ciudad cabecera de Departamento o de un número de población que lo ameritara.

La creación del Territorio aparejó la formación de un Escuadrón de Carabineros de Chile en Aysén, tras la fusión del 27 de abril de 1927, que se componía, según Martinic, de “cuatro oficiales, diecinueve suboficiales y 16 carabineros” (266), sin embargo, Peri asegura que la dotación era de un Capitán, un Teniente, dos Subtenientes y 80 hombres de tropa (56). En lo que ambos concuerdan es que jefe de esta unidad se nombró al Capitán Belisario Fritz Silva, destacado Oficial de Carabineros que había accedido desde el escalafón de tropa, por su meritoria actuación en los sucesos de Puerto Bories en 1918.

El 5 de marzo de 1928 este Escuadrón pasaba a ser la Prefectura de Aysén que tuvo dos comisarías dependientes, una urbana en Puerto Aysén y otra rural en Coyhaique, ambas se constituyeron en la base para la distribución del personal por el territorio, estableciéndose Tenencias en Coyhaique, Cisnes, Lago Buenos Aires y Baker, y retenes en Baquedano, Valle Simpson, Balmaceda, Ñirehuao, Puesto Viejo, Punta El Monte, El Zorro, Ibáñez, Ushuaia, Cochran, Mayor, La Colonia, Palena, Futaleufú, Lago Verde, Aduana Aysén, Balseo y Correntoso, así como una Sección de Investigaciones y un Gabinete de Identificación, todos dependientes de Carabineros de Chile. Del mismo modo se instalaron policlínicos atendidos fundamentalmente por Practicantes de Carabineros. (Peri, 1986: 56).

Durante la primera Intendencia de Marchant, la actividad económica fluyó, viviendo la población fundamentalmente de la ganadería, la venta e importación de productos desde otras regiones del país o desde el extranjero, así como la actividad maderera; se organizaron los servicios públicos y se desarrollaron una serie de obras públicas, manteniéndose por lo demás, atento a los vuelos que realizaba el Comodoro Arturo Merino Benítez durante los primeros años de la Línea Aérea Nacional y de la Fuerza Aérea Nacional como una forma de buscar mayor conectividad entre la zona y el resto del país. (Ehrenfeld, *et al.*, 2018: 32)

Ya para el año 1929, mientras ejercía su cargo, se le concedió su retiro absoluto como Coronel de Carabineros con fecha 31 de diciembre continuando como Intendente de Aysén. Sin embargo, en 1931, producto de la crisis económica que azotó al país, así como de algunos problemas políticos derivados de ésta, el Presidente de la República, General de División Carlos Ibáñez del Campo, renuncia a su cargo y con ello una serie de funcionarios públicos de confianza del exmandatario cesaron sus funciones. Por lo mismo, el 31 de julio de ese año, Marchant renuncia al cargo de Intendente dejando el servicio público.



Fig. 4. Intendente José Luis Marchant explorando el territorio bajo su jurisdicción, 1928.
(Archivo Museo Histórico Carabineros de Chile)

El balance de este primer período es positivo, así lo señala Martinic, y se notó la ausencia del futuro General de Carabineros:

En un comienzo las cosas se dieron de la manera que idealmente se había previsto, pero suponía necesariamente poseer un real espíritu de servicio público -hubo casos notables que permitieron configurar una mística, según se verá-, y cuando el mismo no se hacía manifiesto, allí estaba necesariamente la participación vigilante de la autoridad provincial. Pero allí, también, estribaba su debilidad pues faltando aquélla, o siendo poco exigente o indolente la jefatura responsable en cada servicio, la actividad administrativa decaía, se hacía lenta o pesada. De hecho así sucedió tras la renuncia del Intendente Marchant a mediados de 1931. (266)

Sin embargo, el conocimiento adquirido en el territorio lo harían volver indefectiblemente, esta vez durante la Presidencia de Juan Antonio Ríos, miembro del Partido Radical, que no era necesariamente partidario de Ibáñez, pero que reconoció en Marchant a un funcionario público de gran conocimiento de la zona. Por lo mismo, es nombrado nuevamente Intendente de Aysén por D.S. N°1.649 de 26 de marzo de 1945, pasando a desempeñarse a contar el 1° de abril de ese año, cargo que ocupará hasta el 11 de diciembre de 1946, ya con un nuevo gobierno en el poder, el de Gabriel González Videla, quien resultó electo tras la muerte del Pdte. Ríos.

En este punto, vale la pena hacer mención que en 1942 se aprobó la Ley N°7.260 que mejoraba la situación económica de Carabineros de Chile, en cuyo artículo 4° transitorio se señalaban los requisitos para ser reconocido como General de Carabineros: haber servido más de treinta años en el Cuerpo de Carabineros y/o Carabineros de Chile, por lo que mediante Decreto Supremo de 8 de enero de 1943 se le reconoció como General. Curiosamente en 1945 se aprueba una nueva ley en el mismo sentido de la anterior, N° 7.872, cuyo artículo 10° señala textual:

Los Coroneles Inspectores, Subdirectores y los Coroneles Inspectores de Carabineros de Chile, y

los Coroneles de ex Cuerpo de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policía, y no ascendieron al grado superior, por no existir en la planta las plazas de general a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con el sueldo y prerrogativas que consultan las leyes para el grado de General, reconociéndoles el rango, honores y prerrogativas de este grado.

Por esta razón se le reliquidó el sueldo ese año manteniendo sus prerrogativas como General de Carabineros.

Finalmente, el 19 de junio de 1953, mediante Decreto Supremo N°6.536 bajo el segundo mandato del General Carlos Ibáñez del Campo, nuevamente es nombrado Intendente de Aysén, territorio que desde el 22 de marzo de 1929 tenía el rango de Provincia (Martinic, 2005: 262). Este nuevo mandato se extendió hasta el 14 de febrero de 1955, cuando presenta su renuncia para dedicarse a otras funciones.

Es importante destacar, para finalizar este apartado, la gestión colonizadora de Marchant en el sentido de dotar de pueblos a la incipiente Provincia. Señala Martinic que:

Marchant no demoró en advertir la necesidad de crear centros poblados que sirvieran para nuclear la vida de sus correspondientes entornos, entregando a los habitantes los elementos básicos para su desarrollo en variado sentido, de modo que, en lo sustancial al menos, devinieran comunidades autárquicas y autosuficientes. Ello en particular si bueno como principio de gobierno, lo era más al comprobarse cómo la geografía aysenina imponía la cantonización del territorio y había que armonizar necesariamente con ella mirando al bienestar general. (270).

A lo anterior se sumaba la desventajosa posición de Puerto Aysén respecto de la estancia "Coyhaique" de la SIA, donde confluían dos ricos valles ganaderos. Precisamente, en esa zona el 12 de octubre de 1929, se fundó el pueblo de Baquedano, actual Coyhaique. Sin embargo la fecha de fundación, presente en el acta oficial, es cuestionada ya que como advierte Martinic, pero también el historiador local Leonel Galindo Oyarzo, en un artículo publicado en la web de la Sociedad de Historia y Geografía de Aysén, existen antecedentes de que el Intendente Marchant no estaba en la zona aquel día de 1929 por encontrarse en Santiago llamado por el gobierno, por lo cual Coyhaique habría sido fundado realmente el 4 de diciembre de 1929 o el 21 de mayo de 1931 de acuerdo a una serie de documentos presentados por Galindo.

Este dato no quita valor al hecho de que fue Marchant quien decidió fundar este pueblo y contó con la entusiasta cooperación de la SIA que dispuso de los terrenos y rápidamente el pueblo comenzó a crecer.



Fig. 5. Intendente Marchant durante su tercer período en una ceremonia.

(Archivo Museo Histórico Carabineros de Chile)

En 1929 se fundó Chile Chico, se dio reconocimiento de pueblo a Balmaceda y el 29 de febrero de 1930 se crea el poblado de Futaleufú, todos por iniciativa de Marchant que busca ir ocupando el territorio. Además, dejó establecidos los cimientos de lo que sería el poblado de Cochrane, que fue oficializado en su tercer período en 1954.

Marchant se desempeñó como Intendente de Aysén, en total, más de seis años, siendo el más regular de los funcionarios de la zona que se caracterizó en esta primera época por la inestabilidad de sus autoridades. Fue precisamente esta idea de estabilidad, conocimiento y decisión que representaba Marchant, lo que lo llevó a tener un lugar en el inconsciente colectivo de dicho territorio.

MARCHANT DESPUÉS DE AYSÉN

Luego de finalizar su tercer período como Intendente de Aysén en febrero de 1955, el 1 de marzo de ese año comienza a ejercer como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, cargo que ostentó hasta el 2 de mayo de 1957. La Caja de Previsión es la antecesora directa de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, DIPRECA, que tenía a su cargo los servicios de previsión social, saludos y asistencias del personal de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería, todas instituciones que estuvieron unidas en algún momento producto de la fusión del 27 de abril de 1927. La Policía de Investigaciones se separó formalmente de Carabineros en 1932, mientras que Gendarmería formó parte de la institución entre 1929 y 1931, no separándose sin embargo en los aspectos previsionales.

El servicio en la Caja de Previsión, más el tiempo de permanencia en el Cuerpo de Carabineros y Carabineros de Chile, sumado al desempeño como Intendente de Aysén, sumaban más de 30 años de servicios continuos no solo a la institución sino al país, tras los cuales se retiró a su vida privada, participando continuamente de las



Fig. 6. General José Luis Marchant en su oficina como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile. (Archivo Museo Histórico Carabineros de Chile)

actividades que se realizaban por parte del personal en retiro de la Institución, por lo que es frecuente verlo en imágenes departiendo en reuniones sociales de este tipo.

El General José Luis Marchant González falleció el 7 de abril de 1971 a los 87 años, producto de una insuficiencia cardíaca a eso de las 23:00 horas, en el Hospital de Carabineros ubicado en Simón Bolívar esquina de Antonio Varas. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General según consta de un artículo de La Tercera publicado el 10 de abril de ese año.

Como homenaje póstumo, el 12 de octubre de 1979, en conmemoración del aniversario de la fundación de Coyhaique fue inaugurado un busto en su honor en la Plaza de Armas de la ciudad que pretende mantener viva su memoria y su obra. A este monumento público se suma un cerro, un mirador y una población que llevan su nombre como una forma de reconocer al personaje público. Por su parte, Carabineros de Chile ha entregado su nombre a la Prefectura de Aysén, también como una forma de mantener vivo el legado de quien fuera su fundador y el organizador de la provincia de la mano de sus carabineros.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión es posible señalar que la vida del General José Luis Marchant González se caracterizó por su capacidad de dirigir hombres, de comandar grandes empresas, sea el lugar donde estuviere. Ya en

los tiempos en que se encontraba sirviendo como clase del Ejército, estaba siendo recomendado como Oficial precisamente por su capacidad de liderazgo. Fue en el Cuerpo de Carabineros donde pudo pasar a ese escalafón y desarrollar este liderazgo, consolidándose en los tiempos posteriores a la fusión de 1927 que dio vida a Carabineros de Chile.

Al parecer el General Marchant tenía una capacidad innata de organizador, lo que se demuestra con la estructuración del Regimiento de Carabineros de Tacna en la difícil época cercana al plebiscito por la cuestión de Tacna y Arica, pero fundamentalmente por su trabajo en levantar desde cero una provincia completa, recién creada, sin caminos, ni ciudades, como era la de Aysén.

Puse mis mejores esfuerzos en las obras destinadas al progreso de la Provincia de Aysén y con el apoyo de S. E. el Presidente de la República logré impulsar importantes aspectos, entre los cuales considero el de mayor importancia el relacionado con los caminos de toda esa Región.

Marchant fue marcado por Aysén y aún después de haber dejado la Intendencia de esa zona, señalaba en la referida entrevista a Zig-Zag:

Pero para organizar una provincia se necesitaba tener también la capacidad de vislumbrar, de analizar a futuro, lo que significaba la ocupación del territorio y la creación de una red caminera. En el fondo, lo que tenía Marchant era una visión geopolítica que posibilitó que la

zona hoy se encuentre incorporada de hecho y de derecho al territorio nacional y no solo de derecho como ocurría hasta la década de 1930.

Ante todo, Marchant era también Carabinero. De acuerdo al Coronel Manuel Gebert, el General tenía un axioma que fue aplicado a cabalidad en su labor en Aysén: "Para fundar un pueblo hay que tener una vara larga para que flamee la bandera, un Carabinero, un profesor y corazones dispuestos a luchar" (39). Una realidad cierta, dada la importancia que dio a tres pilares fundamentales dentro de la colonización de Aysén: la creación de escuelas, de unidades de Carabineros y de las oficinas de colonización.

El Taller Patrimonial y de Conservación Histórica de la Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo ha querido de esta forma presentar la vida y obra de un personaje que encarna en sí parte del ideal que significa ser Oficial de Carabineros de Chile y ligarlo con el pasado y presente de la Región de Aysén.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES:

Archivo Departamento Pensiones (P.4) de Carabineros de Chile. Expediente N°13.581 correspondiente al General Luis Marchant González.

Dirección del Personal. Hoja de Vida del Sr. General don José Luis Marchant González (Q.E.P.D.).

LIBROS Y ARTÍCULOS:

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley Chile. Disponible en www.leychile.cl

Biblioteca Nacional de Chile. Memoria Chilena. Disponible en www.memoriachilena.cl

Carabineros de Chile. Boletín Oficial de Carabineros de Chile. Disponible en intranet institucional.

Ehrenfeld, E., Rodríguez, I., Santander, D., Sosa, D. y Valenzuela, A. (2018). Rescate de la memoria del General Luis Marchant González. Academia de Ciencias Policiales, (Trabajo para la asignatura Historia Institucional Contemporánea): Santiago de Chile.

Galindo, L. "Verdad y ficción en la historia de Coyhaique. La instauración arbitraria de su fecha de fundación, respaldada por un acta que remite a acontecimientos que nunca ocurrieron". Sociedad de Historia y Geografía de Aysén/Aysén. Disponible en <https://sohigeo.files.wordpress.com/2012/04/artc3adculo-galindo.pdf>

Gebert, M. (Junio de 2015) "Cuando el hombre, un servidor público y un colonizador son los integrantes de un todo". Tradición. N°56: pp. 34-41.

Martinić, M. (2005). De la Trapananda al Aysén. Pehuén Editores: Santiago de Chile.

Miranda, D. (2004). La Policía y Carabineros. Ensayos Históricos y Biográficos. Imprenta de Carabineros: Santiago de Chile.

Museo Histórico Carabineros de Chile (2019). Breve Historia de la Función Policial en Chile. Museo Histórico Carabineros de Chile: Santiago de Chile.

La Tercera. (10 de abril de 1971) s/d. "Con honores sepultaron al fundador de Pto. Aysén".

Peri Fagerström, R. (1986). Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile. 4ª parte (1927-1950). Imprenta de Carabineros: Santiago de Chile.

Zig-Zag. (16 de julio de 1955) s/d. "Caminos y más caminos solucionarán los problemas de Aysén".